

Código para validación: **609FL-QECZA-QOE54**
Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
Página 1 de 4

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Aprobado 27/10/2021 14:55
2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
FIRMA 28/10/2021 12:27
3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
28/10/2021 13:56



Una manera de hacer Europa

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

Dirección General de Infraestructuras, Edificios y Servicios en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificada el 25 de Octubre de 2021 y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): *OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.*
OT6: Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Objetivo Específico (OE):
O.E.4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, Peatonal, movilidad eléctrica, y desarrollo de sistemas de energías limpias.
O.E.6.5.2.: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- Línea de Actuación (LA): **LA6a, LA8a, LA8b** IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación Integrada
Nombre de la Operación: Reordenación viaria de tráfico de la Nueva Glorieta de Santullano.
- Código de la Operación: **EDUSIOVDG.SANTULLANOLA6a8a8b**

Resumen de la Operación:

El Ayuntamiento de Oviedo se plantea una operación para reordenar el acceso y salida por la antigua autopista A-66, con un mayor aprovechamiento para el disfrute ciudadano y una mejora del acabado estético. Ello supondrá una importante transformación de ese ámbito de la ciudad que se verá reflejada en:

- La mejora de la calidad ambiental en esa área
- La integración en la trama urbana
- La recuperación de espacios para el peatón
- El menor impacto del tráfico rodado sin merma de su capacidad
- La revitalización social de ese ámbito

La actuación planteada abarca la remodelación del acceso desde la actual A66, generando una glorieta que distribuya los tráfico hacia los barrios de Teatinos y Ventanielles y dando continuidad a los mismos hacia la Plaza de la Cruz Roja. Los movimientos ahora se resuelven de forma incompleta. Éste es por ejemplo el caso del acceso a Ventanielles, pues se necesita entrar por la Avenida de Atenas hacia Teatinos, dar media vuelta en la rotonda situada en el arranque de la Calle Amsterdam, pasar de nuevo sobre la autopista y

OTROS DATOS

Código para validación: **609FL-QECZA-QOE54**
Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
Página 2 de 4

FIRMAS

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Aprobado 27/10/2021 14:55
2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
FIRMA 28/10/2021 12:27
3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 28/10/2021 13:56

ESTADO

FIRMADO
28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142528 609FL-QECZA-QOE54 35A8795F3923D9D9ECCB9CABC7195B77EFA6160C96) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

girar en la calle Río Eo. La otra alternativa, igualmente farragosa supone llegar hasta la Ronda Interior para bajar por la Tenderina.

La elevada intensidad y distribución de tráfico hizo que se prohibiera hace unos años el giro a la izquierda desde el viaducto de la Calle Ángel Cañedo. Todo ello se ha convertido en un impedimento que separa el centro de la ciudad de los barrios periféricos. La conexión entre los distintos viales, en particular los secundarios como la Calle Río Caudal, es también dificultosa.

El Proyecto comprende la demolición del actual viaducto de la calle Ángel Cañedo y la definición de una glorieta de forma elíptica al este del mismo, entre la calle Arancedo y la zona contigua al Palacio de los Deportes. Esta nueva infraestructura recogerá y canalizará los distintos flujos de tráfico y viales con una nueva y amplia área verde interior que, además de facilitar la fluidez del tráfico en los diferentes sentidos y en adecuadas condiciones de seguridad, facilitará el tránsito peatonal y el disfrute de zonas verdes al tender el talud norte. De este modo se obtiene además un nuevo espacio público para la ciudad.

Las características de la actuación propuesta supondrán:

- Una nueva configuración del espacio tratado incluyendo elementos vegetales que lo harán más agradable para el entorno.
- Un viario anular que facilitará la movilidad de los vehículos reduciendo sus tiempos de espera.
- Una nueva ordenación semafórica que distribuirá los tráfico de forma que optimice los mismos en cada momento.
- La reposición de todos los servicios afectados en la zona: conducciones de abastecimiento de agua, saneamiento, gas, cable,...

El Proyecto se incluye en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) Conectando Oviedo 2016, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al FEDER dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. Atenderá en concreto a:

Objetivos Estratégicos:

OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE

OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO

OE-C.- CALIDAD DE VIDA

OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL

OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL

OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE

OE-G.- MEDIO AMBIENTE

Código para validación: **609FL-QECZA-QOE54**
Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54**
Página 3 de 4

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Aprobado 27/10/2021 14:55
2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
FIRMA 28/10/2021 12:27
3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
28/10/2021 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142528 609FL-QECZA-QOE54 35A8795F3923D9ECCB9C4BC7195B77EFA6160C96) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

La actuación propuesta queda encuadrada en tres de las líneas de la EDUSI:

- **Línea 6a.- Sistema Integrado de Zonas Verdes**

Lectura del sistema de espacios libres urbanos y su integración con el territorio periurbano

Objetivo Temático OT-6, Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

- **Línea 8a.- Imagina un Bulevar**

Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada

Objetivo Temático OT-4, Transición a una Economía Baja en Carbono.

- **Línea 8b.- Imagina un Bulevar**

Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada

Objetivo Temático OT-6, Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos.

El Presupuesto total de la operación es de 4.000.000 €. No obstante lo anterior, el gasto elegible con cargo a la EDUSI asciende a:

- 250.000,00€ para la línea de actuación 6a (ayuda FEDER 200.000,00€)
- 136.585,37€ para la línea de actuación 8a.(ayuda FEDER 109.268,29€)
- 237.788,04€ para la línea de actuación 8b.(ayuda FEDER 190.230,43€)

Hay que tener en cuenta que dicho gasto elegible ha sido calculado en base a unos porcentajes estimativos de cuánto iban a suponer en el proyecto las actuaciones destinadas a movilidad (enmarcadas en el OT4) y las actuaciones destinadas a la mejora del entorno urbano y su medio ambiente (enmarcadas en el OT 6). Sin embargo, hasta que no se disponga del proyecto en firme, dichos porcentajes pueden sufrir variaciones en función del resultado del mismo. Lo que en ningún caso será objeto de modificación es la ayuda máxima del FEDER asignada a cada línea de actuación.

Asimismo, y en el caso de que se produjesen bajas en la licitación del contrato de la obra, lo único que variaría sería la aportación municipal a mayores que va a realizar el Ayuntamiento de Oviedo, manteniéndose la misma ayuda FEDER señalada anteriormente para las dos líneas.

La actuación en su conjunto debe regirse teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos:

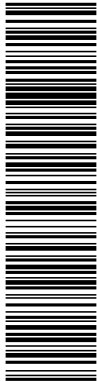
OE. 4.5.1. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible.

OE. 6.5.2. Mejora del Entorno Urbano y su Medio Ambiente.

El Presupuesto total de la operación es de 4.000.000,00 €

De haber bajas en la licitación este porcentaje será susceptible de modificación.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
EDUSI DECLARACIÓN EXPRESA DE CONFORMIDAD DECA: EDUSI ACEPTACION DECA REORDENACION VIARIA GLORIETA DE SANTULLANO			
OTROS DATOS		FIRMAS	
Código para validación: 609FL-QECZA-QOE54 Fecha de emisión: 9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:54 Página 4 de 4		: 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 27/10/2021 14:55 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO FIRMA 28/10/2021 12:27 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56	
		ESTADO	
		FIRMADO 28/10/2021 13:56	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11142528 609FL-QECZA-QOE54 35A8785F3923D9ECCB9CABC7195B77EEFA6160C96) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

Actuaciones no financiadas en el marco de la EDUSI

Todas las actuaciones a llevar a cabo entran dentro del marco de financiación de la EDUSI si bien, al exceder su coste de la cuantía financiable por aquélla, el Ayuntamiento de Oviedo sufragará el resto con fondos propios.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.